

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22223** *SUPERMERCADO CABRERA BELLO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2367/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Rosario Esteve Mendoza y otro se ha dictado auto en fecha 16 de junio de 2010 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Supermercado Cabrera Bello, S.L., por importe de 38.476,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049267-1